



México, D. F. a 24 de marzo de 2015
No. Oficio: FEG/DG/DAF/0440/2015

Lic. María Irma Vázquez Gómez
Directora de Análisis Sectorial "D"
Presente



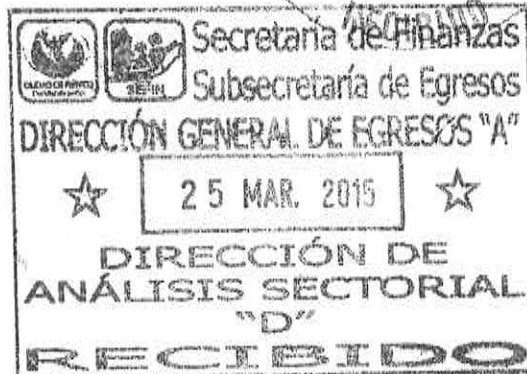
En cumplimiento con lo establecido en el artículo 137 fracción I inciso K de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal y al numeral 161 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestario de la Administración Pública del Distrito Federal, anexo al presente el formato denominado **Flujo de Efectivo** del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal debidamente requisitado, correspondiente al mes de **Diciembre Definitivo** al ejercicio fiscal **2014**.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente
El Director de Administración y Finanzas

L.C. José Martín Beltrán Cruz



C.c.p. **Luis Meneses Murillo**, Director General del Fideicomiso Educación Garantizada. Presente
Ana Margarita Ruíz Salazar, Subdirectora de Recursos Financieros.- Presente
JMBC/AMRS/MABN/cv





ORGANISMOS , EMPRESAS Y FIDEICOMISOS DEL G.D.F
INGRESOS-EGRESOS 2014
(PESOS CON DECIMALES)

ENTIDAD: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL

ACUMULADO: DICIEMBRE

CONCEPTOS	ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	RECAUDADO
DISPONIBILIDAD INICIAL				
INGRESO				
INGRESOS PROPIOS	0.00	37,166,664.00	37,166,664.00	39,066,664.00
VENTA DE BIENES				
VENTA DE SERVICIOS				
INGRESOS DIVERSOS	0.00	37,166,664.00	37,166,664.00	39,066,664.00
VENTA DE INVERSIONES				
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
POR CUENTA DE TERCEROS				
POR EROGACIONES RECUPERABLES				
OPERACIONES DEL GDF	1,850,689,097.00	1,837,565,292.17	1,837,565,292.17	1,837,565,292.17
CORRIENTES				
CAPITAL	1,850,689,097.00	1,837,565,292.17	1,837,565,292.17	1,837,565,292.17
TRANSFERENCIAS DEL GOB. FED.				
CORRIENTES				
CAPITAL				
FINANCIAMIENTO				
INTERNO				
EXTERNO				
TOTAL DE INGRESOS	1,850,689,097.00	1,874,731,956.17	1,874,731,956.17	1,876,631,956.17

CONCEPTOS	ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
GASTO				
RECURSOS PROPIOS	0.00	37,166,664.00	37,166,664.00	31,026,516.72
GASTO CORRIENTE	0.00	30,945,664.00	30,945,664.00	28,201,782.71
1000 SERVICIOS PERSONALES	0.00	300,000.00	300,000.00	0.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00	2,347,308.09
3000 SERVICIOS GENERALES	0.00	6,220,000.00	6,220,000.00	4,428,810.62
4000 AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	0.00	21,425,664.00	21,425,664.00	21,425,664.00
GASTO DE CAPITAL	0.00	6,221,000.00	6,221,000.00	2,824,734.01
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	6,221,000.00	6,221,000.00	2,824,734.01
6000 OBRA PÚBLICA				
INVERSIÓN FINANCIERA				
7000 INVERSIÓN FINANCIERA 1/				
PAGO DE DEUDA				
9100 AMORTIZACIÓN				
9200 INTERESES				



ORGANISMOS , EMPRESAS Y FIDEICOMISOS DEL G.D.F
INGRESOS-EGRESOS 2014
(PESOS CON DECIMALES)

ENTIDAD: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL

ACUMULADO: DICIEMBRE

CONCEPTOS	ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCICIO
CON APORTACIONES	1,850,689,097.00	1,837,565,292.17	1,837,565,292.17	1,698,709,753.12
GASTO CORRIENTE	1,850,689,097.00	1,837,565,292.17	1,837,565,292.17	1,698,709,753.12
1000 SERVICIOS PERSONALES	41,997,148.00	42,446,723.17	42,446,723.17	41,244,489.71
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	4,436,700.00	6,936,700.00	6,936,700.00	3,649,151.59
3000 SERVICIOS GENERALES	47,025,054.00	42,951,674.00	42,951,674.00	32,329,956.82
4000 AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	1,757,230,195.00	1,745,230,195.00	1,745,230,195.00	1,621,486,155.00
GASTO DE CAPITAL				
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES				
6000 OBRA PÚBLICA				
INVERSIÓN FINANCIERA				
7000 INVERSIÓN FINANCIERA 1/				
PAGO DE DEUDA				
9100 AMORTIZACIÓN				
9200 INTERESES				
CON TRANSFERENCIAS				
GASTO CORRIENTE				
1000 SERVICIOS PERSONALES				
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS				
3000 SERVICIOS GENERALES				
4000 AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
GASTO DE CAPITAL				
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES				
6000 OBRA PÚBLICA				
INVERSIÓN FINANCIERA				
7000 INVERSIÓN FINANCIERA 1/				
PAGO DE DEUDA				
9100 AMORTIZACIÓN				
9200 INTERESES				
GASTO TOTAL	1,850,689,097.00	1,874,731,956.17	1,874,731,956.17	1,729,736,269.84
GASTO CORRIENTE	1,850,689,097.00	1,868,510,956.17	1,868,510,956.17	1,726,911,535.83
1000 SERVICIOS PERSONALES	41,997,148.00	42,746,723.17	42,746,723.17	41,244,489.71
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	4,436,700.00	9,936,700.00	9,936,700.00	5,996,459.68
3000 SERVICIOS GENERALES	47,025,054.00	49,171,674.00	49,171,674.00	36,758,767.44
4000 AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	1,757,230,195.00	1,766,655,859.00	1,766,655,859.00	1,642,911,819.00
GASTO DE CAPITAL	0.00	6,221,000.00	6,221,000.00	2,824,734.01
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	6,221,000.00	6,221,000.00	2,824,734.01
6000 OBRA PÚBLICA				
INVERSIÓN FINANCIERA				
7000 INVERSIÓN FINANCIERA 1/				
PAGO DE DEUDA				
9100 AMORTIZACIÓN				
9200 INTERESES				
TOTAL INGRESOS	1,850,689,097.00	1,874,731,956.17	1,874,731,956.17	1,876,631,956.17
TOTAL EGRESOS	1,850,689,097.00	1,874,731,956.17	1,874,731,956.17	1,729,736,269.84
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				146,895,686.33
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AL PERIODO				- 1,900,000.00

ELABORÓ

ANA MARGARITA RUIZ SALAZAR

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

L.C. JOSÉ MARTÍN BELTRÁN CRUZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ENTRADA: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL

A	S	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	OR	PTDA	CAP	TG	DI	DG	PY	ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO		EJERCIDO		DEVENGADO	COMPROMETIDO
																				Mensual	Al periodo	Mensual	Al periodo		
Total 4																			1,243,200,000.00	1,243,200,000.00	1,243,200,000.00	267,376,200.00	1,145,926,100.00		
4	36	PF	EG	2	5	2	444	4	1	2	5	5111	5	2	1	00	A36PG4003	0.00	225,000.00	0.00	0.00	0.00			
4	36	PF	EG	2	5	2	444	4	1	2	5	5151	5	2	1	00	A36PG4005	0.00	1,875,000.00	865,302.17	865,302.17	865,302.17	0.00	0.00	
4	36	PF	EG	2	5	2	444	4	1	2	5	5191	5	2	1	00	A36PG4003	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4	36	PF	EG	2	5	2	444	4	1	2	5	5211	5	2	1	00	A36PG4007	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4	36	PF	EG	2	5	2	444	4	1	2	5	5231	5	2	1	00	A36PG4007	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4	36	PF	EG	2	5	2	444	4	1	2	5	5413	5	2	1	00	A36PG4001	0.00	1,956,000.00	1,894,887.84	1,894,887.84	1,894,887.84	0.00	0.00	
4	36	PF	EG	2	5	2	444	4	1	2	5	5491	5	2	1	00	A36PG4002	0.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4	36	PF	EG	2	5	2	444	4	1	2	5	5911	5	2	1	00	A36PG4006	0.00	950,000.00	44,544.00	44,544.00	44,544.00	0.00	0.00	
Total 4																			1,336,008,902.00	1,350,646,097.17	1,350,646,097.17	265,414,636.45	1,232,750,560.84		
Total 444																			1,850,689,097.00	1,874,731,956.17	1,874,731,956.17	413,521,427.95	1,729,736,269.84		
Total general																			1,850,689,097.00	1,874,731,956.17	1,874,731,956.17	413,521,427.95	1,729,736,269.84		

[Signature]
 ELABORADO
 ANA MARGARITA RUZ SALAZAR
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

[Signature]
 LUIS MARTIN BELTRAN CRUZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



FLUJO DE EFECTIVO
CAUSAS A LA VARIACIÓN PRESUPUESTAL
DICIEMBRE 2014

ENTIDAD: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTOS		JUSTIFICACIÓN	
GASTO TOTAL	ORIGINAL / MODIFICADO	PROGRAMADO / EJERCIDO	
GASTO CORRIENTE			
1000 SERVICIOS PERSONALES	<p>La variación corresponde a la adición líquida de recursos propios (remanentes del ejercicio fiscal 2013), con el objeto de brindar suficiencia presupuestal en la partida presupuestal Retribuciones por servicios de carácter social, así también por Afectación Compensada de recursos en las Partidas Presupuestales: Honorarios asimilables a salarios, Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados Primas por seguro de vida del personal civil; y por la Afectación de Reducción Líquida en las partidas Aportaciones a instituciones de seguridad social y Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces. Lo anterior derivado de la necesidad de adecuar las partidas a las necesidades de gastos del Fideicomiso Educación Garantizada</p>	<p>La variación corresponde principalmente al no ejercer en su totalidad en los conceptos de pago: Sueldos base al personal permanente, Honorarios asimilables a salarios, Retribuciones por servicios de carácter social, Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados, Prima de vacaciones, Gratificación de fin de año, Aportaciones a instituciones de seguridad social, Aportaciones a fondo de vivienda, Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario, Primas por seguro de vida del personal civil, Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado, Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces.</p>	
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	<p>La variación corresponde a la adición líquida de recursos propios (remanentes del ejercicio fiscal 2013), con el objeto de brindar suficiencia presupuestal en las partidas presupuestales: Materiales, útiles y equipos menores de oficina, Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, Materiales y útiles de enseñanza, Productos alimenticios y bebidas para personas, Combustibles, lubricantes y aditivos, Artículos deportivos, así también por Afectación Compensada de recursos en la Partida Presupuestal: Productos alimenticios y bebidas para personas. Lo anterior derivado de la necesidad de adecuar las partidas a las necesidades de gastos del Fideicomiso Educación Garantizada</p>	<p>La variación corresponde principalmente al no ejercer en su totalidad en los conceptos de pago: Materiales, útiles y equipos menores de oficina, Materiales y útiles de impresión y reproducción, Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, Material impreso e información digital, Material de limpieza, Materiales y útiles de enseñanza, Productos alimenticios y bebidas para personas, Utensilios para el servicio de alimentación, Material eléctrico y electrónico, Artículos metálicos para la construcción, Otros materiales y artículos de construcción y reparación, Medicinas y productos farmacéuticos, Combustibles, lubricantes y aditivos, Artículos deportivos, Productos textiles, Herramientas menores, Refacciones y accesorios menores de edificios, Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.</p>	
3000 SERVICIOS GENERALES	<p>La variación corresponde a la adición líquida de recursos propios (remanentes del ejercicio fiscal 2013), con el objeto de brindar suficiencia presupuestal en las partidas presupuestales: Agua potable, Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información, Arrendamiento de equipos de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos, Servicio de vigilancia, Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales, Servicios financieros y bancarios, Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos, Pasajes terrestres, Espectáculos culturales, Servicios para la promoción deportiva, así también por Afectación Compensada de recursos en las Partidas Presupuestales: Agua potable, Seguro de bienes patrimoniales, Fletes y maniobras, Conservación y mantenimiento menor de inmuebles, Servicios de limpieza y manejo de desechos, Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, Espectáculos culturales, Otros impuestos derivados de una relación laboral. y por la Afectación de Reducción Líquida en las partidas Servicios de capacitación, Espectáculos culturales, Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, Lo anterior derivado de la necesidad de adecuar las partidas a las necesidades de gastos del Fideicomiso Educación Garantizada.</p>	<p>La variación corresponde principalmente al no ejercer en su totalidad en los conceptos de pago: Servicio de energía eléctrica, Agua potable, Telefonía tradicional, Telefonía celular, Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información, Servicios integrales y otros servicios, Arrendamiento de Edificios, Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, Arrendamiento de equipos de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos, Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión, Servicio de impresión, Servicio de vigilancia, Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales, Servicios financieros y bancarios, Seguro de bienes patrimoniales, Fletes y maniobras, Conservación y mantenimiento menor de inmuebles, Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información, Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos, Servicios de limpieza y manejo de desechos, Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, Pasajes terrestres, Espectáculos culturales, Impuestos y derechos, Otros gastos por responsabilidades, Impuesto sobre nóminas, Servicios para la promoción deportiva.</p>	



FLUJO DE EFECTIVO
CAUSAS A LA VARIACIÓN PRESUPUESTAL
DICIEMBRE 2014

ENTIDAD: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTOS		JUSTIFICACIÓN
GASTO TOTAL	ORIGINAL / MODIFICADO	PROGRAMADO / EJERCIDO
4000 AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	La variación corresponde a la adición líquida de recursos propios (remanentes del ejercicio fiscal 2013), con el objeto de brindar suficiencia presupuestal en la partida presupuestal: Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos. y por la Afectación de Reducción Líquida Lo anterior derivado de la necesidad de adecuar las partidas a las necesidades de gastos del Fideicomiso Educación Garantizada.	La variación en el presente capítulo corresponde básicamente al concepto de ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos, principalmente en Apoyo a Niños y Niñas Talento, Seguro Estudiantil Contra Accidentes, Apoyo para una Educación Garantizada y Estímulos para la Continuación de Preparatoria "Prepa Si", en razón de lo anterior y una vez conciliadas las cifras con la Coordinación de dicho Programa y así como también con el DIF-DF, el cual, se determinó que de acuerdo al padrón de los beneficiarios, no existen más compromisos por cubrir en el ejercicio fiscal 2014.
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES INTANGIBLES	La variación corresponde a la adición líquida de recursos propios (remanentes del ejercicio fiscal 2013), con el objeto de brindar suficiencia presupuestal en las partidas presupuestales: Muebles de oficina y estantería, Equipo de cómputo y de tecnologías de la información, Otros mobiliarios y equipos de administración, Equipos y aparatos audiovisuales, Cámaras fotográficas y de video, Automóviles y camiones destinados a servidores públicos y servicios administrativos, Otros equipos de transporte, Software.	La variación corresponde principalmente al no ejercer en su totalidad en los conceptos de pago: Muebles de oficina y estantería, Equipo de cómputo y de tecnologías de la información, Otros mobiliarios y equipos de administración, Equipos y aparatos audiovisuales, Cámaras fotográficas y de video, Automóviles y camiones destinados a servidores públicos y servicios administrativos, Otros equipos de transporte, Software.

ELABORÓ

ANA MARGARITA RUIZ SALAZAR
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

L.C. JOSÉ MARTÍN BELTRÁN CRUZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS